

Municipalidad de Villa María
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS
AUTORIZACIÓN DE USO DE LA VÍA PÚBLICA
ORD. 6.402

Villa María, de de.....

Dirección de Obras Privadas

Por la presente, solicito a Ud. el permiso para colocar elementos en la vía pública e concordancia con lo permitido en la Ordenanza 6.402.

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDO Y NOMBRE:.....

Nº DE INSCRIPCIÓN COMERCIAL:..... CUIT:.....

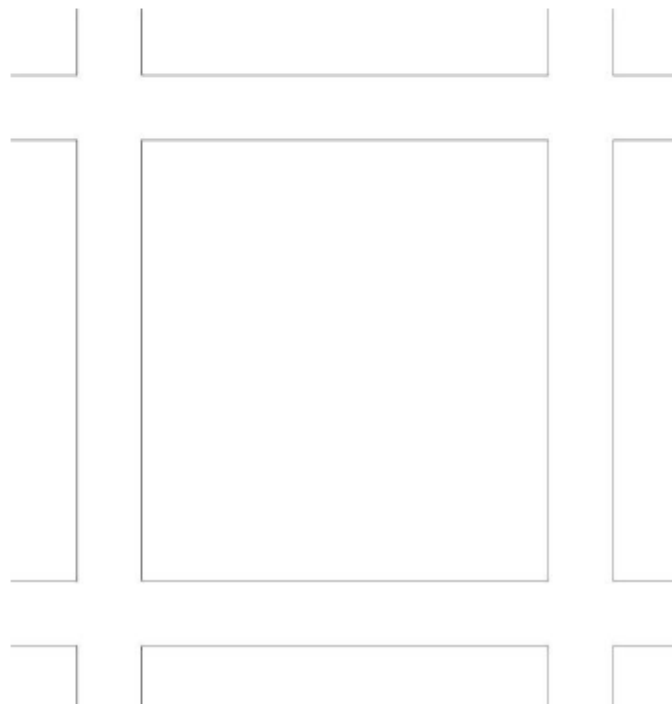
NOMBRE DEL COMERCIO:

DOMICILIO DEL COMERCIO:.....

DOMICILIO POSTAL:.....TELEFONO:.....

PERIODO POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA CONELEMENTOS
AUTORIZADOS POR ORDENANZA 6.402 ANUAL / OCTUBRE-MARZO

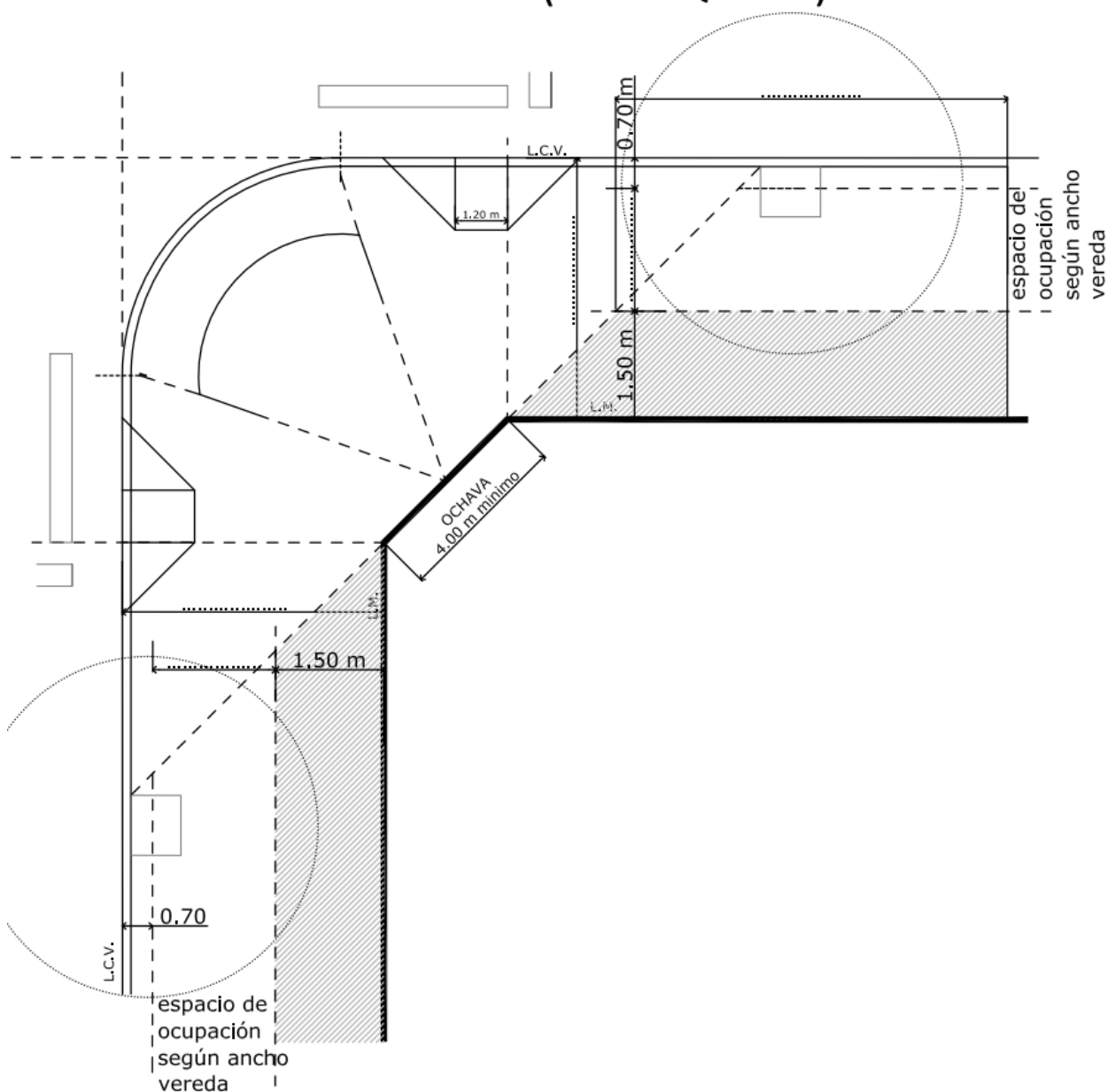
Croquis de localización del inmueble



Municipalidad de Villa María
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS

En el siguiente croquis deberá indicar, de manera legible y de fácil interpretación, el ancho total de vereda, ubicación de cazuelas y arbolado, distancia mínima a cordón cuneta (0,40m), paso peatonal (1,50m), ancho y largo del área a ocupar con elementos autorizados.

OCUPACIÓN DE VEREDA (EN ESQUINA)



.....
Firma del solicitante